GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. _1_	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	CULTURA	FECHA ACTA	viernes, 1 de noviembre de 2024

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6358380	Número Radicado Interno del Contrato:	24052024-0842

Numero de identificacion del contratista - NIT	900.357.504	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	

CONTRATISTA	FUNDACIÓN REDESPIRAL

CONTRATO CEDIDO A:	

CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	

Actividad Económica	9499	Tipo de Contrato	CONTRATO DE ASOCIACIÓN

Objeto del Contrato:	Impulsar actividades para el fortalecimiento de expresiones artísticas y cinematográficas a través de la realización de la versión XV versión de la Feria Internacional de Cine de Manizales.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 15.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 15.000.000	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	5/06/2024
Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2024
Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500025668	$ 15.000.000		$ 15.000.000,00	2-0001
VALOR ACTA	$ 15.000.000,00	$ -	$ 15.000.000,00	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 15.000.000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 15.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12			Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 15.000.000	$ 15.000.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: NATALIA MONTOYA OSORIO
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
06 NOV 2024 9207